
CURRICULUM VITAE

Diego Dei Vecchi

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: Diego Dei Vecchi
E

FORMACIÓN

Estudios de Postgrado

- **2016. Dottorato in filosofia del diritto e bioetica giuridica** Università degli Studi di Genova. Ciclo XXVIII. Título de tesis: Desde un punto de vista jurídico (directores: María Cristina Redondo y Jordi Ferrer Beltrán). Defensa: 20 de octubre de 2016.
- **2015. Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales**, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Título de tesis: Las formas procesales coercitivas y la libertad del imputado: una mirada desde la óptica de la justificación de decisiones judiciales (director: Jorge H. Zinny). Defensa: 27 de marzo de 2015.
- **2014. Maestría en Derecho y Argumentación**, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. 2008-2012. Título de la tesis: La peligrosidad procesal como premisa fáctica de la decisión aplicativa de la prisión preventiva (director: Hernán Bouvier).
- **2011. Diplomatura “Nuevos Desafíos en el Proceso Penal”** en la Universidad Empresarial Siglo XXI, 14 de marzo de 2011.

Estudios de Grado

- **2005. Abogado** en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

SECUNDARIOS

- **1999.** Colegio Don Bosco – Título de Bachiller Perito Mercantil con orientación en Computación, San Carlos de Bariloche.

HABILITACIÓN DOCENTE:

- Evaluación favorable como Profesor Lector en el ámbito de Ciencias Sociales, Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Resolución de 18 de noviembre de 2020.
- Habilitación del Ministero dell’Istruzione. Ministero dell’Università e della Ricerca, Abilitazione Scientifica Nazionale, Italia; en categoría de Profesor Universitario 12H3, fascia 2, desde el 10 de noviembre de 2020 al 10 de noviembre de 2029.

EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

- **2021** a la actualidad: Investigador Juan de la Cierva Incorporación Facultat de Dret, Universitat de Girona.
- **2019** a la actualidad: Profesor visitante en el Máster de Derecho Procesal, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- **2018-2021** Profesor colaborador, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona. Cursos impartidos: razonamiento probatorio y teoría del derecho.

- **2018-2020:** Investigador Juan de la Cierva Formación en Facultat de Dret, Universitat de Girona.
- **2018** a la actualidad: Profesor de Argumentación jurídica en el doble grado de Derecho y Criminología, Facultat de Dret, Universitat de Girona.
- **2016-2018.** Profesor asociado en Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- **2014-2015.** PHD Visiting Student, University of Oxford, Faculty of Law. Tutor: Timothy Endicott.
- **2010-2011.** PHD Visiting Student, Dipartimento Giovanni Tarello, Università degli Studi di Genova. Tutor: Pierluigi Chiassoni y Franco Dellacasa
- **2012-2013.** Profesor en la Universidad Blas Pascal. Categoría: Jefe Trabajo Práctico, a tiempo parcial determinado.

BECAS Y DISTINCIONES OBTENIDAS

- **2013-2016.** Beca Doctoral, Dipartimento di Giurisprudenza, Università degli Studi di Genova, Dottorato in Filosofia del Diritto e Bioetica Giuridica.
- **2010-2011.** Beca “Banca d’Italia”. Estancia de investigación en Dipartimento Giovanni Tarello (Filosofía del Derecho), Génova, Italia.
- **2011-2013.** Beca Interna de Postgrado Tipo II – CONICET, Argentina.
- **2009.** Distinción con recomendación de publicación de la ponencia titulada “El tipo imprudente y la legalidad estricta, presentada en el “Primer Congreso de Jóvenes Penalistas. Problemas Actuales de Derecho Penal y Criminología, de la F.D. y C.S. de la U.N.C., 20 y 21 de agosto de 2009.
- **2008-2011.** Beca Interna de Postgrado Tipo I – CONICET, Argentina.
- **2004-2005.** Beca de Investigación de Pregrado del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- **2004.** Beca completa de estudios del Centro de Estudios de América Latina. Cursado de un semestre en la Universidad Autónoma de Madrid en el programa de becas de intercambio “UAM – SCH”.
- **2006.** Diploma de Egresado Sobresaliente por la Excelencia Académica, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Mayo 2006.
- **2006.** Nominación entre los 100 talentos del año 2006 por la Revista “Punto a Punto” Año IX, Número 450, Edición Especial, junio 2006, Córdoba.
- **2003.** Reconocimiento al Mérito Académico, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, mayo 2003

PUBLICACIONES

• **LIBROS EN CALIDAD DE AUTOR**

1. *Los confines pragmáticos del razonamiento probatorio*, Zela, Lima, 2020, ISBN: 978-612-5010-07-0.
2. *Modos de describir el derecho. Normas jurídicas, proposiciones normativas y enunciados deónticos*, Marcial Pons, Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Sao Paulo, 2019, ISBN 978-84-9123-751-8.
3. *Problemas probatorios perennes*, Fontamara, México, 2018, ISBN 978-607-736-485-6.
4. *La decisión de encarcelar preventivamente y otros peligros procesales*, AdHoc, Buenos Aires, 2017, ISBN 978-987-745-040-8.
5. *Casación Penal Visión Jurisprudencial*, Nuevo Enfoque Jurídico, Córdoba, 2007, ISBN 978-987-21956-9-2.

• **LIBROS EN COAUTORÍA**

1. *Estándares de suficiencia probatoria y ponderación de derechos: una aproximación a partir de la Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional*, en co-autoría con Juan Cumiz, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2019. ISBN: 978-84-9123692-4.

• **PARTES DE LIBRO**

1. “Un reconocimiento a lo Eugenio Bulygin: identificación del derecho y descripción de deberes jurídicos” (en coautoría con Pablo A. Rapetti), en Rábanos, Julieta; Ratti, Giovanni B.; Redondo, María Cristina (Coords.), *Eugenio Bulygin en la Teoría del Derecho contemporánea*, v. 2, Marcial Pons, 2022, pp. 331-354.
2. “Aplicabilidad y regla de reconocimiento” (en coautoría con Sebastián Figueroa y Pablo Rapetti), en Arena, Federico José; Cuautle Rodríguez, Edith; Navarro, Pablo E.; Puppo,

-
- Alberto (Eds.); *El encanto del método. Diálogos latinoamericanos con Paolo Comanducci*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2022, pp. 185-210.
3. “Prisión preventiva justificada vs. prisión preventiva oficiosa: una curiosa distinción”, en Rovatti Pablo (coordinador), *Manual sobre derechos humanos y prueba en el proceso penal*, 2021, pp. 405-450.
 4. “Apuntes sobre el encarcelamiento sin condena, a propósito del caso Fujimori”, en Camarena Aliaga, Gerson W. y Bueno Ramos, Ana L. (Directores), *La Constitucionalización de la Prisión Preventiva. Tribunales constitucionales contra Tribunales penales*, Lima, Ideas, 2021, pp. 329-346.
 5. “Admisión y exclusión de pruebas: índice para una discusión”, en Rovatti, Pablo & Limardo, Alan (Eds.), *Pensar la prueba*, 1, Buenos Aires, Editores del Sur, 2020, pp. 27-54, ISBN: 978-987-47556-8-1.
 6. “Admisibilidad de las pruebas: ¿criterios epistemológicos o procesales?”, en Cavani, Renzo, *Garantías procesales y poderes del juez*, Lima, Zela. 2019, pp. 152-181, ISBN: 9786124805455.
 7. “Proposiciones normativas y descripción del derecho en la obra de Riccardo Guastini” en Chiassoni, Pierluigi, Comanducci, Paolo, Giovanni Battista Ratti (eds.), *L’arte della distinzione. Scritti per Riccardo Guastini*, vol. I, Madrid - Barcelona - Sao Paulo - Buenos Aires, Marcial Pons, 2018, pp. 295-323. ISBN: 978-84-9123-517-0.
 8. “Nota del traductor” en *Filosofía del derecho positivo. Manual de teoría del Derecho en el Estado Constitucional*, Palestra, Lima, 2018, pp. 11-12. ISBN: 978-612-325-045-4.
 9. “La prueba judicial como conocimiento: una caracterización poco persuasiva”, en Ferrer Beltrán, Jordi & Vázquez, Carmen, *Debatiendo con Taruffo*, Madrid - Barcelona - Sao Paulo - Buenos Aires, Marcial Pons, 2016, cap. XIII, pp. 273-295. ISBN: 978-84-9123-044-1.
 10. “El jardín de las distinciones que se bifurcan”, en Guastini, Riccardo, *Otras distinciones*, Externado, Bogotá, 2014, pp. 41-65. ISBN/ISSN: 978-958-772-144-7.
 11. “Notas introductorias a *La interpretación de la ley*”, en Tarello, Giovanni, *La interpretación de la ley*, Palestra, Lima, 2013, pp. 19-31, ISBN/ISSN: 978-612-4218-00-2.
 12. “El jurado cordobés después de “Casal””, en coautoría con Gustavo Vivas Ussher e Ignacio Sibilla, en *Pensamiento Penal y Criminológico*, Año VII - N° 11 - 2007, editorial Mediterránea, Córdoba, pp. 321-359. ISSN: 1515-6982.
- **ARTÍCULOS EN CALIDAD DE AUTOR**
1. “Sentencia judicial, prueba y error. El rol de la verdad de las premisas fácticas en la aplicación de normas jurídicas y en la justificación de decisiones judiciales”, *Isonomía*, 58 2023: 10.5347/isonomia.58/2023.655.
 2. “Sentencia judicial, falsedad y error”, *Revus*, 49, 2023: <https://doi.org/10.4000/revus.9406> (<https://journals.openedition.org/revus/9406>).
 3. “Prueba sin convicción en su justa medida”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 45, 2022, pp. 337-373.
 4. “Prueba libre, justificación epistémica y el noble sueño de los estándares de prueba”, *Revista de Derecho (Valdivia)*, 33, 2, 2020, pp. 25-48.
 5. “Estándares de suficiencia probatoria, moralidad política y costos de error: el núcleo inconsistente de la epistemología jurídica de Larry Laudan”, *Doxa*, 43, 2020, pp. 397-426. <https://doi.org/10.14198/DOXA2020.43.15>.
 6. “Laudan’s Error: Reasonable Doubt and Acquittals of Guilty People”, *The International Journal of Evidence and Proof*, 24 (3), 2020, pp. 211-232 (DOI: 10.1177/1365712720914649)
 7. “La no tan sana crítica racional”, en *En letra penal*, VI, 9, 2020, pp. 40-55.
 8. “La diversidad de lo probable: apuntes sobre prueba y probabilidad”, en *Revista de Brasileira de Direito Processal*, 109, 2020.
 9. “El carácter presuntivo de las presunciones absolutas”, *Revus*, 38 | -1, 75-108 [Electronic reference: “El carácter presuntivo de las presunciones absolutas”, *Revus* [Online], 38 | 2019, Online since 12 December 2019, connection on 01 March 2020. URL: <http://journals.openedition.org/revus/5333> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/revus.5333>]
-

-
10. "Disputas del subsuelo: ¿hay desacuerdo entre Villa y Moreso? ¿es resoluble?", *Diritto e questioni pubbliche*, XIX, 1 (junio), 2019, pp. 117-124.
 11. "A modo de colofón: De la ciencia a la teoría general de la prueba jurídica, pasando por la prueba pericial", *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, 34 (2018), pp. 101-119.
 12. "La apelación por errores en la valoración de la prueba en el Código Nacional de Procedimientos Penales", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año L, n° 153 Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2018, pp. 711-738.
 13. "Enunciados no comprometidos y punto de vista jurídico: una perspectiva renovada", *Crítica: revista hispanoamericana de filosofía*, vol. 49, no. 147, diciembre 2017, pp. 91-121.
 14. "¿Profundización o caída del realismo jurídico como teoría descriptiva de normas?", *Isonomía*, 47, 2017, pp. 9-38.
 15. "Note sulla forza costitutiva degli enunciati probatori", *Materiali per la Storia della Cultura Giuridica*, XLVII, 1, giugno 2017, il Mulino, 2017, pp. 113-131. ISSN: 1120-9607.
 16. "Actos de habla y el punto de vista del derecho", *Revista da Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa*, LXVII, 2, Coimbra, Lisboa, 2016, pp. 51-65. ISSN-e: 0870-3116.
 17. "La prisión preventiva desde la óptica de la justificación de decisiones judiciales", *Ideas & Derecho*, 11, 2015, pp. 1-30.
 18. "Deconstruyendo la legalización de la moral", *Analisi e Diritto*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires, Marcial Pons, 2015, pp. 141-151. ISSN: 1126-5779.
 19. "La relación causal como mejor explicación", *Analisi e Diritto*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires, Marcial Pons, 2015, pp. 173-182. ISSN: 1126-5779.
 20. "La peligrosidad judicial: sobre la justificación de la premisa fáctica de la prisión preventiva en la decisión judicial y algunas críticas no tan frecuentes", *La Ley Penal*, 115, 1 de julio de 2015, Madrid, 2015. ISSN: 1697-5758.
 21. "La normatividad desenmascarada: Breves comentarios acerca de *The Many Faces of Normativity*", *Revus*, 25, 2015, pp. 171-188. Disponible en <http://revus.revues.org/3229>. ISSN: 1581-7652.
 22. "Acerca de la fuerza de los enunciados probatorios: el salto constitutivo", *Doxa* 37, 2014, pp. 237-261 (indexada en catálogo en Latindex). ISSN: 0214-8676.
 23. "Tres discusiones acerca de la relación entre prueba y verdad", en *Discusiones* 13, 2013, pp. 233-264. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/partes/709704/num-13-ano-2014>. ISSN: 1515-7326.
 24. "Acerca de la justificación de la prisión preventiva y algunas críticas frecuentes", *Revista de Derecho (Valdivia)*, v. XXVI, n° 2, diciembre de 2013, pp. 189-217. ISSN: 0718-0950
 25. "Reglas derrotables en el imperio de la ley", en *Analisi e Diritto*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires, Marcial Pons, 2011, pp. 171-180. ISSN: 1126-5779.
 26. "El tipo imprudente y la legalidad estricta", en *Actualidad Jurídica de Córdoba*, octubre 2010, vol. 154, pp. 44-59. ISSN: 1852-6977.
 27. "La verificación coercitiva – La confirmación, demostración y convicción respecto de la peligrosidad procesal del imputado", en *Actualidad Jurídica de Córdoba*, segunda quincena Febrero de 2008, Año V, vol. 108, pp. 7220-7234. ISSN: 1852-6977.
 28. "Inconstitucionalidad del pronóstico punitivo hipotético como presunción" en coautoría con Ignacio Sibilla y Gustavo Vivas Ussher, en *Semanario Jurídico*, volumen 21, tomo 95, N° 1611, del 07 de junio de 2007, Córdoba, pp. 795-808.
 29. "Algunas consideraciones sobre los delitos de cheques en el Proyecto de Código Penal", en coautoría con Débora R. Ferrari, en *Semanario Jurídico*, volumen 21, tomo 94, N° 1585, del 23 de noviembre de 2006, Córdoba, pp. 721-727.
 30. "La prisión Preventiva y la Ley penal Tributaria", en *Semanario Jurídico*, volumen 18, tomo 93, N° 1558, del 18 de mayo de 2006, Córdoba, pp. 677-690.
-

- **ARTÍCULOS EN COAUTORÍA**

1. “Estándares de prueba y ponderación de derechos en la Corte Penal Internacional”, con Juan Cumiz, en *Indret* (Derecho Penal), 2, 2019.

- **OTRAS PUBLICACIONES**

1. “Acerca de la *Racionalidad objetiva y racionalidad subjetiva en las decisiones probatorias* de Claudio Agüero San Juan”, abril de 2014, en <http://institutotarello.org/2014/04/01/242/#more-242>.

TRADUCCIONES

- **LIBROS**

- **DEL INGLÉS AL ESPAÑOL**

1. Chiassoni, Pierluigi, *El problema del significado jurídico*, Fontamara, México, 2019.

- **DEL ITALIANO AL ESPAÑOL**

1. Tuzet, Giovanni, *Filosofía de la prueba jurídica*, Marcial Pons, Madrid (etc.), 2021.
2. Guastini, Riccardo, *Filosofía del derecho positivo. Manual de teoría del Derecho en el Estado Constitucional*, Giappichelli, Torino, 2017. Título de la traducción: *Filosofía analítica del derecho*, Palestra, Lima, 2018.
3. Tarello, Giovanni, *L'interpretazione della legge*, Giuffrè, Milano, 1980. Título de la traducción: *La interpretación de la ley*, Palestra, Lima, 2013, ISBN/ISSN: 978-612-4218-00-2.
4. Gianmarco Gometz, *La certezza giuridica come prevedibilità*, Giappichelli, collana Analisi e Diritto, Torino, 2005. Título de la traducción, *La certeza jurídica como previsibilidad*, Marcial Pons, 2012, ISBN/ISSN: 978-84-9768-979-3. Co-traducido con Diego Moreno Cruz.

- **CAPÍTULOS DE LIBROS**

- **DEL INGLÉS AL ESPAÑOL**

1. Susan Haack, “El largo brazo del sentido común”, en Carmen Vázquez Rojas (Coordinadora), *Ciencia y justicia. El conocimiento experto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Centro de Estudios Constitucionales SCJN, México, 2021, pp. 1-52.
2. Giovanni Tuzet, “Sobre la ostensión probatoria”, en Ferrer Beltrán, J & Vázquez Rojas, C. (Eds.), *El razonamiento probatorio en el proceso judicial. Un encuentro entre diferentes tradiciones* (en prensa), Madrid [etc.], Marcial Pons, 2020, pp. 153-174.
3. Damiano Canale, “Consecuencias del pragmatismo conceptual”, en Moreno Cruz, Diego (ed), *En busca de lo implícito. Ensayos sobre razonamiento e interpretación del derecho*, Externado, Bogotá, 2019, Cap. 8, pp. 275-294. ISBN: 978-958-790-260-0.
4. Brian Bix, “Reglas y normatividad en el derecho”, en Bix, *Obligación y significado: Derecho, lenguaje y normatividad*, Fontamara, 2015, Cap. V (pp. 101-139), ISBN/ISSN: 978-607-736-140-4.
5. Ronald Allen, “Estándares de prueba y los límites del análisis legal”, en Vázquez, Carmen (Ed.), *Estándares de prueba y prueba científica: ensayos sobre epistemología jurídica*, Marcial Pons, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2013, pp. 41-64, ISBN/ISSN: 978-841-566-453-6. Cotraducido con Carmen Vázquez.

- **DEL ITALIANO AL ESPAÑOL**

1. Damiano Canale, “¿La precomprensión del intérprete es arbitraria?”, en Moreno Cruz, Diego (ed), *En busca de lo implícito. Ensayos sobre razonamiento e interpretación del derecho*, Externado, Bogotá, 2019, Cap. 5, pp. 165-212. ISBN: 978-958-790-260-0.
2. Damiano Canale, “Vicios y virtudes del pragmatismo conceptual”, en Moreno Cruz, Diego (ed), *En busca de lo implícito. Ensayos sobre razonamiento e interpretación del derecho*, Externado, Bogotá, 2019, Cap. 9, pp. 295-332. ISBN: 978-958-790-260-0.
3. Guastini Riccardo, *Otras distinciones*, Externado, Bogotá, 2014, Caps. IV, V, VI, VII, XVI y XVII, ISBN/ISSN: 978-958-772-144-7.

-
4. Pino, Giorgio, *Derechos e interpretación. Razonamiento jurídico en el Estado constitucional*, Externado, Colombia, 2014, Caps. VIII (pp. 395-412) y IX (413-420), ISBN/ISSN: 978-958-772-162-1.
 5. Riccardo Guastini, “Juristenrecht: Inventando Derechos, Obligaciones, y Poderes”, en Ferrer Beltrán, Jordi; Moreso, José Juan y Papayannis, Diego M., *Neutralidad y Teoría del derecho*, en la colección Filosofía y Derecho, Marcial Pons, Madrid, etc., 2012, pp. 207-223, ISBN/ISSN: 978-849-768-993-9.
 6. Riccardo Guastini, “Cuestiones abiertas sobre la teoría pura”, en Ramírez Cleves, Gonzalo A. (Ed.), *Ecos de Kelsen: vida, obra y controversias*, Universidad del Externado, Bogotá, 2012, pp. 345-353, ISBN/ISSN: 978-958-710-828-6.

- **ARTÍCULOS**

- **DEL INGLÉS AL ESPAÑOL**

1. Tuzet, Giovanni, “Ontología social y práctica jurídica: un debate”, en *Discusiones*, 14, 1, 2014, pp. 9-20.

- **DEL ITALIANO AL ESPAÑOL**

1. Guastini, Riccardo, “Precedentes interpretaciones”. Incluido como texto adicional en *Filosofía analítica del derecho*, Palestra, Lima, 2018.
2. Giovanni Tuzet, “Describir normas: un enfoque pragmático”, *Doxa*, 41, 2018, 49-62.
3. Giovanni Tuzet, “El dilema de la valoración probatoria: criterios y estándares releyendo a Beccaria”, en *Jueces para la democracia*, 84, noviembre 2015, pp. 84-95.
4. Mauro Barberis, “Ferrajoli, o el neoconstitucionalismo no tomado en serio”, en *Doxa: cuadernos de filosofía del derecho*, 34, 2011, pp. 89-93.

CARGOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **2018** a la actualidad, Co-Director de *Quaestio Facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio*, ISSN 2604-6202, www.quaestiofacti.com.
- **2016-2022**, Editor asociado (responsable sección Balance), de *Discusiones*, ISSN 1515-7326, <http://revistadiscusiones.com>.
- **2018** a la actualidad, miembro del comité de redacción de *Analisi e Diritto*, ISSN 1126-5779, <http://www.edizioniets.com/riviste.asp>.
- **2015** a la actualidad, ha sido referèe anónimo para diversos artículos sometidos a evaluación en *Analisi e Diritto* (Italia), *Doxa* (España), *Crítica* (México), *Isonomía* (México), *Multidisciplina* (México), *Materiali per la storia della cultura giuridica* (Italia), *Opinión Jurídica* (Universidad de Medellín, Colombia), *Revista de la Facultad de Derecho* (Universidad de la República, Uruguay).

DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE TESIS

- Victoria Hernández Lehmann. *El valor epistemológico del juramento en la declaración de testigos y del imputado en el proceso penal*. Tesis final, Máster en Razonamiento Probatorio, Girona. Defensa: 24 de abril de 2019. Calificación: 8,5/10.
- Jeffry José Mora Sánchez. *Estándares de prueba para la prisión preventiva en los delitos sexuales: ¿un menor umbral?* Tesis final, Máster en Razonamiento Probatorio, Girona. Defensa: 24 de abril de 2019. Calificación: 9/10.
- Juan Pablo Díaz Bialek. *La medida autosatisfactiva dictada in audita pars y los problemas en la justificación de su premisa fáctica. Un análisis desde la concepción epistémica de la prueba*. Tesis final, Máster Global Rule of Law, Génova. Defensa: 25 de septiembre de 2019. Calificación: 7/7.
- Valeria Santillán López. *Problemas normativos y epistemológicos de la prueba pericial penal en Ecuador*. Tesis final, Máster en Razonamiento Probatorio, Girona. Defensa: 24 de enero de 2020. Calificación: 8/10.
- Andrés Pinto Muñoz. *Notas sobre la necesidad de un estándar probatorio en el procedimiento administrativo sancionador de Chile*. Tesis final, Máster en Razonamiento Probatorio, Girona. Defensa: 23 de febrero de 2021. Calificación: 7/10.
- Franco Gatti. *El ‘principio’ de primacía de la realidad y sus implicancias en el razonamiento probatorio*. Tesis final, Máster Global Rule of Law, Génova. Co-director: Jordi Ferrer Beltrán.

-
- Sebastián Bravo Ibarra. *Falsos positivos, falsos negativos y factores de incidencia en la distribución del riesgo de error en los estándares de prueba*. Tesis final, Máster Global Rule of Law, Génova. Co-director: Jordi Ferrer Beltrán.
 - Rafael Vázquez, *El concepto de coerción en el derecho*. Tesis de doctorado, UNAM, pendiente de defensa.
 - Sidney Marcos Escobar, *La prueba cautelar*. Tesis de doctorado en desarrollo. Universitat de Girona.
 - Orlando Arroyo Navarrete, *El estándar de prueba y su relación con la exigencia de motivación fáctica en las decisiones condenatorias en materia penal. A propósito de la sentencia 363-15-EP/21, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador*. Tesis de Máster, defendida el 3 de mayo de 2022.
 - Manuel Calderón, *Acerca del irreductible ámbito de subjetivismo en la formulación y aplicación de estándares de prueba*. Tesis de Máster, defendida el 2 de mayo de 2022.
 - Martín Perel, *Denuncias contrapuestas en contexto de violencia de género: aspectos problemáticos en la toma de decisiones*. Tesis de Máster defendida el 4 de mayo de 2022.
 - Victoria Desirée Tito, *Denuncias contrapuestas en contexto de violencia de género: aspectos problemáticos en la toma de decisiones*, Tesis de Máster defendida el 16 de mayo de 2022.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y COMITÉS DE EVALUACIÓN

- **Cursos coordinados**

- **2021-2023**. Máster en Sistemas de Justicia y Racionalidad, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador.
- **2023. Enero-mayo**. Diploma de Experto en Bases del Razonamiento Probatorio, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador junto con Edgar Aguilera García.
- **2022. Agosto-diciembre**. Proceso penal y razonamiento probatorio: el rol de la defensa pública, en la Escuela Federal de Formación Judicial, México. Coordinado junto con Pablo Rovatti.
- **2022. Enero-marzo**. Curso de Especialización en Bases del Razonamiento Probatorio, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador junto con Edgar Aguilera García.
- **2021. Enero-marzo**. Curso de Especialización en Bases del Razonamiento Probatorio, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador junto con Edgar Aguilera García.
- **2020. Enero-marzo**. Curso de Especialización en Bases del Razonamiento Probatorio, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador junto con Edgar Aguilera García.
- **2019. Enero-marzo**. Curso de Especialización en Bases del Razonamiento Probatorio, Fundació Universitat de Girona, Càtedra de Cultura Jurídica, Universidad de Girona. Coordinador junto con Edgar Aguilera García.

- **Cursos impartidos en postgrado**

- **2022. 13 y 20 octubre**. Estándares de prueba y revisión de valoración de la prueba en segunda instancia. Curso de Derechos humanos y prueba en el proceso penal, Escuela Federal de Formación Judicial, México. Telemático.
- **2022. 21 de septiembre**. Valoración de la prueba y perspectiva de género, en Curso sobre perspectiva de género, Escuela Federal de Formación Judicial, México.
- **2022. 1 y 5 de septiembre**. Razonamiento probatorio: el caso, la inferencia y la prueba suficiente. Proceso penal y razonamiento probatorio: el rol de la defensa pública, en la Escuela Federal de Formación Judicial, México.
- **2022. 21 de mayo a 11 de junio**. Argumentación en materia de hechos, Máster de derecho procesal, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **2021. 2 de Noviembre a 22 de diciembre**. Filosofía de la prueba. Máster en Global Rule of Law and Constitutional Democracy. Università degli Studi di Genova. Telemático.
- **2021. 23 de octubre a 13 de noviembre**. Prisión preventiva. Maestría en derecho procesal. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Telemático. 9 horas.
- **2021. 11, 15 y 19 octubre**. Estándares de prueba y revisión de valoración de la prueba en segunda instancia. Curso de Derechos humanos y prueba en el proceso penal, Escuela Federal de Formación Judicial, México. Telemático.

- **2021. Mayo-agosto.** Epistemología jurídica en contexto. Máster en Razonamiento probatorio, Girona, España. Telemático.
- **2021. 4 de febrero a 2 de marzo.** Interpretación y sistematización del derecho. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 18 hs.
- **2020. 2 de noviembre a 22 de diciembre.** Filosofía de la prueba. Máster en Global Rule of Law and Constitutional Democracy. Università degli Studi di Genova. Telemático.
- **2020. 5 a 7 de noviembre.** La prueba en el ámbito de las medidas cautelares Especialidad la valoración racional de la prueba. Módulo 8. Telemático.
- **2020. 24 de octubre a 7 de noviembre.** Prisión preventiva. Maestría en derecho procesal. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Telemático. 9 horas.
- **2020. 10 de marzo a 28 de marzo.** Interpretación y sistematización del derecho. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 18 hs.
- **2019. 2 y 3 de septiembre.** Prisión preventiva. Maestría en derecho procesal. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- **2019. 14 a 17 de agosto.** Presunción de inocencia. Máster en Proceso Penal y Garantismo (Maranhao-Brasil). 21 hs.
- **2019. 19 de marzo a 8 de abril.** Interpretación y sistematización del derecho. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 18 hs.
- **2019. 21 de marzo a 9 de abril.** Estructura de la argumentación jurídica. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 12 hs.
- **2018.** Prisión preventiva y justificación de premisas fácticas. Máster de Razonamiento probatorio, Universitat de Girona. 3 hs.
- **2018. 12 de marzo a 4 de abril.** Teoría del precedente judicial. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 15 hs.
- **2018. 9 a 13 de abril.** Interpretación y sistematización del derecho. Máster de Cultura Jurídica, Universitat de Girona. 15 hs.
- **2017.** Positivismo jurídico normativista. Doctorado en Derecho, Universidad Austral de Valdivia. 3 hs.
- **2016. 8 y 9 de octubre.** Filosofía del lenguaje y teoría del derecho. Doctorado en Derecho, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 10 hs.
- **2012.** Modelos de ciencia jurídica. Especialización en Derecho Procesal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 12 de junio de 2012, duración: 3 hs.
- **2010.** Casación y revisión de valoración de la prueba. Especialización en Derecho Procesal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, octubre 2010. 3 hs.

- **Seminarios y conferencias impartidos**

1. “Prisión preventiva, estándar de acreditación de los hechos formalizados para su dictado, diferencias con el estándar de condena”, Seminario internacional sobre valoración Racional de la prueba en audiencias preliminares, Defensoría Pública, Chile, 3 de octubre de 2022.
2. “Aplicación de normas jurídicas, prueba y verdad”, *Discusiones Actuales en Razonamiento Probatorio*, en Cancún, México, en agosto de 2022,
3. “Aplicación de normas, verdad, prueba y error”, Seminario permanente de Teoría del derecho: Fundamentos contemporáneos de la teoría analítica del derecho, 10 de septiembre de 2022 (<https://ijj.ucr.ac.cr/2022/09/08/seminario-permanente-de-teoria-del-derecho-fundamentos-contemporaneos-de-la-teoria-analitica-del-derecho-2/>).
4. “Aplicación de normas jurídicas, prueba y verdad”, Primera Michele Taruffo Girona Evidence Week. Workshop: Fronteras (reales o imaginarias) entre Razonamiento probatorio y Derechos humanos, 27 de mayo de 2022.
5. “Prisión preventiva justificada vs. prisión preventiva oficiosa: una curiosa distinción”, Escuela Federal de Formación Judicial, Suprema Corte de Justicia de México, 20 de enero de 2022. Telemático.
6. “Presupuestos teóricos y normativos referidos al razonamiento probatorio en el marco de la Jurisprudencia de la Sala Penal del TSJ: Estándares de prueba”, Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez” - Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dependiente del Tribunal Superior de Justicia, 17 de noviembre de 2021. Telemático.

-
7. “Prueba sin convicción en su justa medida”, I Seminario Internacional sobre Razonamiento Probatorio, segundo encuentro, Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, (vía Zoom), 23 de junio de 2021.
 8. “Filosofía del Derecho y de la Prueba: bases epistemológicas en la obra de Susan Haack”, Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN (vía Zoom), 27 de noviembre de 2020.
 9. “El rol del conocimiento en el razonamiento judicial”, en diálogo con Horacio Javier Etchichury; Ciclo de conferencias: La investigación científica ¿lenguaje universal?, Universidad Nacional de Córdoba, 25 de noviembre de 2020. Telemático.
 10. “Presunciones”, en Centro de Perfeccionamiento ‘Ricardo C. Núñez’ - Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Argentina, 13 de octubre de 2020. Telemático.
 11. “La determinación de la peligrosidad procesal y el encarcelamiento preventivo”, en *Derechos humanos y proceso penal*, Programa de formación permanente SCJN México (online), 11 de septiembre de 2020. Telemático.
 12. “On absolute presumptions”, en el Permanent Workshop del Lisbon Legal Theory Group, 24 de mayo de 2019, Lisboa, Portugal.
 13. “Positivismo normativista, realismo jurídico, iusnaturalismo”, en el marco del Seminario “Filosofía y Sociedad”, el día 20 de febrero de 2019, Villahermosa, Tabasco, México.
 14. “El error de Laudan”, en Universidad de Alicante, el día 14 de febrero de 2019.
 15. “Acerca de la fuerza de los enunciados probatorios”, en ITAM, México, el día 8 de mayo de 2015.
 16. “Sulla forza degli enunciati probatori”, en Istituto Tarello per la Filosofia del diritto, Università degli Studi di Genova, el día 24 de marzo de 2014.
 17. “Sulla forza degli enunciati probatori”, en Dipartimento di studi giuridici Angelo Sraffa, Università Bocconi di Milano, el día 9 de octubre de 2013.
 18. “Causalidad e imputación objetiva”, en Seminario-Taller internacional de actualización en derecho penal, Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 18 de septiembre de 2012.
 19. “La giustificazione del *periculum libertatis*”, en Dipartimento Giovanni Tarello, Génova, el 25 de noviembre 2011.

• **Participación en congresos en calidad de expositor**

1. *Congreso Internacional de Direito Probatorio*, 18 y 19 de noviembre de 2021. Panel sobre concepción racional de la prueba. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul y Universidad Alberto Hurtado. Telemático.
2. *Seminario sobre Prueba de los estados mentales*, 21 y 22 de octubre de 2021. Título del trabajo presentado: “Concepto y prueba del odio”.
3. *Congreso de filosofía del derecho procesal*, 22 al 24 septiembre de 2021. Título del trabajo presentado: “Probanza y probabilidad en la prisión preventiva”. Pontificia Universidad Católica del Perú – Cátedra de Cultura Jurídica, Girona. Telemático.
4. *Seminario Internacional: Proceso y Filosofía del Derecho*, 2 y 3 de diciembre de 2020. Título del trabajo presentado: “Adjetivos epistémicos y estándares de prueba objetivos: Un caso de incompatibilidad”. Telemático.
5. *BIAP Workshop on Evidence*, Girona, 20th-21st February 2020. Título del trabajo presentado: “Laudan’s Error. Reasonable Doubt and Acquittals of Guilty People”.
6. Congreso: “Realismo Genovese. Nuovi confini. Primo incontro dei dottori genovesi in Filosofia del diritto”, en Università degli Studi di Genova, Genova, 6 y 7 de noviembre de 2019. Título del trabajo presentado: “Distinguiendo las presunciones *iuris et de iure*”.
7. Congreso: “I Coloquio internacional de derecho procesal: Garantías procesales y poderes del juez”, en Universidad Católica Santa María de Arequipa, Arequipa, 4 y 5 de septiembre de 2019. Título del trabajo presentado: “Admisibilidad de las pruebas ¿Criterios epistemológicos o procesales?”
8. Congreso: “V encuentro UPF-UdG de Teoría del Derecho”, en Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 29 de marzo de 2019. Título del trabajo presentado: “Consideraciones sobre la posibilidad de formular y aplicar estándares de suficiencia probatoria en sistemas de prueba libre”.

-
9. Conferencia “Un diálogo sobre realismo jurídico *à la genoesè*”, en Escuela para la Buena Política de Tlaxcala-Puebla, México, 17 de mayo de 2017.
 10. Jornada Jurídica Internacional: Nuevas tendencias en la filosofía del Derecho Contemporáneo. Título del trabajo presentado: “Doble instancia, intermediación y valoración de la prueba en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, en Instituto Universitario Puebla, Campus Tabasco, Villahermosa, México, 27 de marzo de 2017.
 11. Congreso: Interpretazione giuridica e teoria del diritto, omaggio al prof. Riccardo Guastini. Università degli Studi di Genova, Genova, Italia, 21 y 22 de octubre de 2016. Título del trabajo presentado: “Algunas consideraciones sobre proposiciones normativas y descripción del derecho en el pensamiento de Riccardo Guastini”.
 12. XXII seminario Luso-Hispano-Fanco-Italiano de Teoría del Derecho, Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa, Portugal, 24 e 25 de junio de 2016. Paper presentado: “Actos jurídicos de habla y razones para la acción”.

- **Participación en calidad de ponente**

1. Jornada: Perspectivas del proceso de legislación: justificación de la ley, evidencia científica y errores legislativos. Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, 8 de julio de 2022. Título de la ponencia: “Errores en la producción y aplicación del derecho”.
2. Congreso: Un jurista pluridisciplinar: en torno al pensamiento de Michele Taruffo, Cátedra de Cultura Jurídica, Girona, España, 23 y 24 de enero de 2015. Título de la ponencia: “Algunos aspectos poco persuasivos en la concepción de la prueba como conocimiento: en torno al pensamiento de Michele Taruffo”.
3. Primer Congreso de Jóvenes Penalistas – Problemas Actuales de Derecho Penal y Criminología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 20 y 21 de agosto de 2009. Título de la ponencia: “El tipo imprudente y la legalidad estricta”.
4. IX Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, Azul, Argentina, 1 y 2 de Noviembre de 2007. Título de la ponencia: “La verificación coercitiva”, disponible en <http://www.e-derecho.org.ar/congresoprocesal/index.html>.
5. V Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, Azul, Argentina, 30 y 31 de Octubre de 2003. Título de la ponencia: “Carga probatorias dinámica” en coautoría con Juan Pablo Díaz Bialek.

- **Participación en calidad de contraponente**

1. Contraponencia a “Contextualismo, actitudes normativas y la unidad de los sistemas jurídicos”, de Sebastián Figueroa Rubio. I Encuentro “gironí” de filosofía del derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, 25 y 26 de abril de 2019.
2. Contraponencia a “Villa y los desacuerdos interpretativos: ¿pueden ser genuinos y sin culpa?”, de Josep Joan Moreso. IV Encuentro Universitat Pompeu Fabra / Universitat de Girona de Filosofía del Derecho, 9 de marzo de 2018.
3. Contraponencia a “Entre la moralización del Derecho y la legalización de la moral”, de Luis Prieto. XX Seminario Hispano-Italo-Francés de Teoría del Derecho, Imperia, Italia, 4 y 5 de julio de 2014.
4. Contraponencia a “Desde las pruebas presentadas hacia los hechos probados”, de Rodrigo Coloma Correa. Seminario interno, Dipartimento di studi giuridici Angelo Sraffa, Università Bocconi di Milano, Italia, 23 de mayo de 2013.

- **Participación como organizador o colaborador**

1. Seminario internacional de vaquerías, “Homenaje a Ricardo Caracciolo”, Vaquerías, Córdoba, Argentina, 7 al 9 de septiembre de 2012.
2. Work-shop, “La obra iusfilosófica de ricardo caracciolo bajo análisis”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 5 y 6 de septiembre de 2012.
3. Segunda Feria sobre Becas y Subsidios para Investigación en calidad de Colaborador, organizada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, realizada el día 12 de octubre de 2005
4. Sexta Jornada sobre Experiencias en Investigación en calidad de Colaborador, organizada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, realizada el día 11 de octubre de 2005.

- **Comités de evaluación**

1. Proyectos de investigación

-
- a. Evaluación del proyecto N° 1210845 del Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT Regular 2021. 2 de noviembre de 2020.
 2. Tesis de doctorado
 - a. Miembro del tribunal de tesis de Janaina Roland Matida, *Em defesa de um conceito jurídico de presunção*, 8 de febrero de 2019, Girona.
 - **Otros cursos en calidad de asistente**
 1. XVII Seminario Hispano-Italo-Francés de Teoría del Derecho, Madrid, España, 21 y 22 de Octubre de 2011.
 2. Workshop 'Standards of proof and scientific evidence', Cátedra de Cultura Jurídica, Girona, España, 27 y 28 de mayo de 2011.
 3. XII Seminario Internacional de Teoría del Derecho, llevado a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, 2 y 3 de septiembre de 2010.
 4. Conferencia "El derecho procesal y la filosofía del Derecho: Encuentros y desencuentros". Organizada por la Asociación Argentina de Derecho procesal y la asociación argentina de Filosofía del Derecho. Disertantes: Dres. Jordi Ferrer Beltrán; Jorge W. Peyrano, Michele Taruffo y Rodolfo Vigo, Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
 5. Jornada Preparatoria del XXI Encuentro Panamericano de Derecho Procesal y X Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, en carácter de asistente, realizada en la ciudad de Córdoba el día 30 de mayo de 2008.
 6. Conferencia sobre "Tentativa y Delito Imposible", organizada por la Sala de Derecho Penal Sustantivo del Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados de Córdoba, Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho U.N.C. y la Universidad Blas Pascal, desarrollada el día 13 de noviembre de 2007.
 7. II Jornadas de Derecho Procesal Penal, dictadas por el Dr. Gustavo Vidal Lascano, el Dr. Marcelo Jaime, la Dra. Susana Frascaroli y el Dr. Jorge Montero en el Auditorio de la Policía Judicial de la Provincia de Córdoba, el día 13 de septiembre de 2006.
 8. Seminario Teórico Práctico sobre Recurso de Casación Penal, Panorama Actual y Perspectivas, Interpretación Restrictiva vs. Flexibilización en la nueva jurisprudencia de los tribunales superiores, co-organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP – Córdoba), la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dictado los días 24, 25, 26 y 28 de abril de 2006 por los Dres. José Ignacio Cafferata Nores, María Cristina Barberá de Risso, Gabriel Pérez Barberá, Fernando Díaz Canton y Angela Ester Ledesma., Año 2006.
 9. Jornadas sobre Teoría de las Impugnaciones dictado por el Dr. Adolfo Alvarado Velloso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Año 2005.
 10. XV Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, realizado en Córdoba, octubre 2003.
 11. Conferencia Derecho Penal Universal: avances y retrocesos, Dr. Baltasar Garzón, Facultad de Derecho, UNC, 21 de octubre de 2003. Participación como asistente.
 12. Curso "Aplicación del Método del Caso y Análisis de Jurisprudencia en Materia Constitucional", organizado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desarrollado entre el 26 de agosto y el 25 de noviembre de 2003.
 13. Jornadas sobre el análisis del Derecho Argentino Privado Moderno, a cargo de los doctores H. Roitman; E. Richard, C. Vallespinos y D. Pizarro; durante los meses de abril y mayo de 2002. Horas cátedra: 12. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Girona, septiembre de 2023